

A N U N C I O

Apreciado error material en la valoración de los méritos del anuncio de fecha 10 de noviembre de 2009, de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Turno Libre, cuatro plazas de **ORDENANZA SUBALTERNO/A (Anexo 10)**, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en el que se hacía pública la **lista de aspirantes que han superado el primer ejercicio** de la fase de Oposición, la valoración inicial de méritos, la fecha, lugar y hora de presentación de los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, para su cotejo y compulsas, así como la fecha de realización del segundo ejercicio de carácter práctico de la fase de Oposición, donde dice:

Aspirantes	Titulación	Formación	Experiencia	Total
Hernández Lorenzo, José M ^a	0,8500	0,0000	0,0000	0,8500
Hernández Lorenzo, Manuel Francisco	0,2500	0,0950	0,0000	0,3450
Santos Quintero, Vanessa	0,4000	0,5000	0,0000	0,9000
Tocino Arenas, Juan Manuel	0,5500	0,5000	4,3200	5,3700

Debe decir:

Aspirantes	Titulación	Formación	Experiencia	Total
Hernández Lorenzo, José M ^a	0,2500	0,0950	0,0000	0,3450
Hernández Lorenzo, Manuel Francisco	0,8500	0,0000	0,0000	0,8500
Santos Quintero, Vanessa	0,5500	0,5000	4,3200	5,3700
Tocino Arenas, Juan Manuel	0,4000	0,5000	0,0000	0,9000

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 12 de noviembre de dos mil nueve.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

